



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 16 de octubre, a las 09.30 h en primera y a las 10.00 h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
2.- Aprobación, si procede, de la Resolución de la convocatoria de los Contratos Puente del Plan Propio de Investigación 2014.
3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre los Recursos de Reposición interpuestos por D. Siricio Ramírez Martínez, en nombre y representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (C.S.I.F.) y D. Francisco Gabriel Guil Reyes, Presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral, contra el Acuerdo adoptado en el punto 12 del Consejo de Gobierno de 15 de julio de 2014.
4.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la memoria del doble título de Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) y Máster en Matemáticas por la Universidad de Almería.
5.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la modificación de la memoria del Título de Grado en Química.
6.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la modificación de la memoria del Título de Grado en Trabajo Social.
7.- Adopción de acuerdo, si procede, de las propuestas de nuevos títulos oficiales de máster y doctorado con objeto del inicio de la redacción de las correspondientes memorias de verificación de cara a su posible implantación en el curso 2015-2016.
8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.
9.- Adopción de acuerdo, si procede, de los cambios de adscripción de las asignaturas de Másteres Oficiales propuestos desde julio a septiembre de 2014 y recogidas en el Anexo.
10.- Adopción de acuerdo, si procede, para la corrección de errores en el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Internacional de Máster de la Universidad de Almería (EIMUAL) aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 25 de febrero de 2014.
11.- Adopción de acuerdo, si procede, de Cursos de Enseñanzas Propias que se relacionan en el Anexo I.
12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el reconocimiento de créditos de Libre Configuración de Cursos y Actividades.
13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Reconocimiento de Créditos ECTS por la participación en actividades culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que se adjuntan.
14.- Adopción de acuerdo, si procede, de Modificaciones de Crédito.
15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre inicio del procedimiento de creación, modificación y supresión de Centros, de acuerdo con la propuesta adjunta.

EL SECRETARIO GENERAL

Pedro Martínez Ruano

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ual.es

Código Seguro de verificación:mHWGbNx0ZXgd2+jyJx/+rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA. Row 1: PEDRO MARTINEZ RUANO, blade39adm.ual.es, mHWGbNx0ZXgd2+jyJx/+rQ==, 10/10/2014, 1/1. Includes a barcode at the bottom.